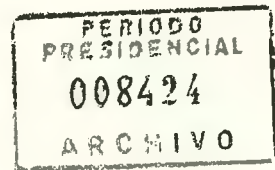




CIRCULAR Nº 02/93

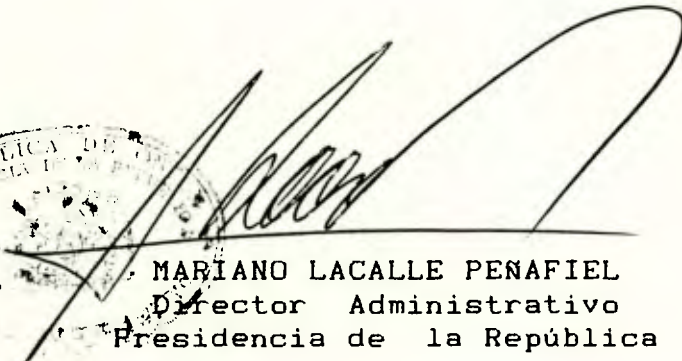


Se informa a todos los Jefes de Departamentos, de la Presidencia de la República, que a partir de esta fecha el Departamento de Abastecimiento, confeccionará un registro de firmas de Jefes y/o personas autorizadas para solicitar pedidos a bodegas.

A partir del 8 de Marzo, se entregará mercadería solamente a las guías firmadas según el registro de bodegas.

Se adjunta formulario para estos efectos, el que debe ser remitido a esta Dirección a la brevedad.

Santiago, 02 Marzo 1993



MARIANO LACALLE PENAFIEL  
Director Administrativo  
Presidencia de la República

Distribución:

01. Sr. Jefe Gabinete de S.E.
02. Sr. Asesor Presidencial  
- Unidad de Análisis de Prensa
03. Sr. Secretario Privado de S.E.
04. Sr. Asesor Presidencial en Asuntos Internacionales
05. Sr. Asesor Presidencial en Asuntos Especiales
06. Sra. Secretaria de S.E.
07. Sres. Edecanes de S.E.